

MiAMBIENTE elaborará plan de trabajo para reducir impactos de conflicto en Reserva Hidrológica Maje



- *Los originarios de la etnia Emberá solicitan el reconocimiento de derechos sobre éstas tierras, con base en la Ley 72 del 23 de diciembre de 2008.*

Durante los últimos años, la ocupación progresiva de tierras dentro de la Reserva Hidrológica Maje, en el distrito de Chepo, Panamá Este, está generando conflictos sociales por los derechos de propiedad de la tierra entre originarios de la etnia Emberá.

Ante esta situación, el Ministerio de Ambiente como institución responsable de la administración de las áreas protegidas, propone un Plan de Trabajo que contenga las acciones estratégicas para alcanzar objetivos concretos y establecer las actividades prioritarias, para la Protección y Gestión de la Reserva Hidrológica de Majé.

Para esto, técnicos de la entidad, realizaron un taller con personas de la comunidad a fin de presentarles el borrador de este plan de acción y conocer sus puntos de vista.

La metodología utilizada para elaborarlo, se ha dividido en tres etapas estratégicas: la primera de investigación (diagnóstico), la segunda relacionada con todas las actividades necesarias para el desarrollo del Plan (Etapa de Desarrollo) y la tercera etapa de implementación del plan.

Con esto se pretende promover acciones conjuntas con los actores clave, para la protección y gestión de la RHM, a su vez, minimizar los conflictos en la zona a través de acercamientos con los grupos comunitarios.

De igual manera se desea alcanzar acuerdos que permitan la realización de actividades de manejo por parte del Ministerio de Ambiente, en el área protegida y garanticen la seguridad física de los funcionarios y de los bienes.

También establecer mecanismos para la coordinación efectiva entre el equipo de trabajo, con los actores clave.